

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de agosto de 2024

R/D N. ° 219/2024

VISTO: la ausencia temporal de la funcionaria Mabel Rodríguez, que reviste como jefa (i) del Departamento de Servicios Generales, con motivo del goce de su Licencia Anual Reglamentaria;

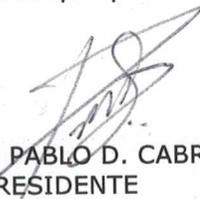
CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N.° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por el funcionario Nicolás Romero, desde el 22 de julio hasta el 19 de agosto del corriente.
- 2º) Notificar al funcionario; comunicar a la Secretaría General y derivar al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay